

PODER LEGISLATIVO



Resolución
115/23

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 213

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCION
DECLARANDO AL LICENCIADO PABLO DZODAN COMO
PERSONALIDAD DESTACADA DE LA CULTURA DE LA
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.

Entró en la Sesión de: 08 de Junio de 2023

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº: 107



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

"2023-40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"
PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

05 JUN 2023

MESA DE ENTRADA

N° 213 Hs. 1450 FIRMA: 

Así mismo, a través de la Fundación Música Fin del Mundo responsable de la organización y dirección de diversos eventos culturales de gran envergadura en nuestra provincia. Estos eventos, han sido reconocidos por su calidad artística y por el impacto que han tenido en la difusión y promoción de la cultura fueguina. Su capacidad para convocar a artistas de renombre nacional e internacional ha contribuido a posicionar a Tierra del Fuego como un destino cultural de relevancia.

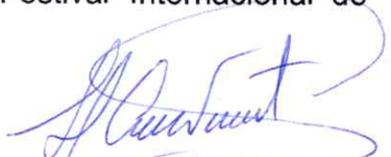
Ha sido, junto a la nombrada Fundación, uno de los impulsores de la Ley N° 1.363 de Actividad Coral de la provincia. Esta ley ha sido de gran importancia para el fomento y desarrollo de la actividad coral en Tierra del Fuego y para el fortalecimiento de los coros locales.

Gracias a su labor, la actividad coral en la provincia ha experimentado un notable crecimiento y reconocimiento tanto a nivel regional como nacional. Su liderazgo y dedicación han permitido la consolidación de coros de gran calidad artística, generando espacios de formación, ensayo y presentaciones en distintos eventos y festivales corales.

El Lic. Dzodan Pablo ha sido el responsable de la organización y dirección de destacados encuentros corales en Tierra del Fuego, tales como el Encuentro Coral del Fin del Mundo y el Festival Coral de Invierno. Estos eventos han convocado a coros de la provincia y de otras regiones, como así también ha representado a la provincia de Tierra del Fuego en importantes encuentros y festivales corales. Su participación en estos eventos ha generado un reconocimiento amplio y merecido a la labor coral y cultural de nuestra provincia.

De 2008 a 2012 trabajó como director asistente en el Festival Internacional de Ushuaia, donde dirigió importantes orquestas.


Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
"Las Obeisancas, Grampas del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos".
PODER LEGISLATIVO


Lilliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO



"2023- 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

En 2014 crea en Ushuaia el Ensamble del Fin del Mundo, siendo esta la primera agrupación orquestal residente en la provincia de Tierra del Fuego.

En 2019, crea el Festival de Coros del Fin del Mundo (Ushuaia) del cual es Director Artístico e integra la comisión directiva en la Asociación Argentina de Música Coral (AAMCANT) y es miembro activo de ADICORA (Asociación de Directores de Coro de la Argentina).

La saludamos a la Sra Presidente y por su intermedio a los Señores Legisladores.



Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO



Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO



"2023- 40°ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

FUNDAMENTOS:

SEÑORA PRESIDENTE:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a los Señores Legisladores con el fin de poner a consideración la sanción de la presente.

La misma tiene el objeto el Declarar al Lic. DZODAN Pablo como Personalidad Destacada de la Cultura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

El Lic. Dzodan Pablo ha demostrado un profundo compromiso con la comunidad siendo impulsor de proyectos y eventos culturales que han enriquecido la vida de los habitantes de Tierra del Fuego, fomentando el acceso a la cultura y generando espacios de encuentro y reflexión.

Su trayectoria y logros en el ámbito cultural son ampliamente reconocidos y merecedores de ser destacados como un referente inspirador para las generaciones presentes y futuras, siendo reconocido tanto a nivel nacional como internacional por su labor en el ámbito cultural, recibiendo premios y distinciones que avalan su trayectoria y contribución al desarrollo de la cultura

Dentro de sus logros más destacados en la provincia ha sido su trabajo con el Coro del Fin del Mundo nombrado por Decreto Provincial N° 3599/17 como Coro Oficial de la Provincia de Tierra del Fuego, donde ha desempeñado un papel fundamental como director y promotor de esta agrupación coral de renombre internacional. Bajo su liderazgo, el Coro del Fin del Mundo ha participado en innumerables conciertos y festivales tanto en nuestra provincia como en otras partes del mundo, llevando consigo el talento y la esencia cultural de Tierra del Fuego.

Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

Casas de las Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son legados

Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO



"2023- 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE

ARTÍCULO 1: DECLARAR al Lic. Pablo DZODAN como Personalidad Destacada de la Cultura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

ARTÍCULO 2: Reconocer y destacar la labor y dedicación del Lic. Pablo Dzodan por su compromiso con la promoción y desarrollo de la cultura en la provincia.

ARTÍCULO 3: Expresar el agradecimiento y reconocimiento de la Legislatura de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur por los aportes significativos del Lic. Pablo Dzodan a la vida cultural de nuestra provincia.

ARTÍCULO 4: Invitar al Lic. Pablo Dzodan a participar de una ceremonia especial de reconocimiento, en la cual se le hará entrega de una copia de esta Resolución.

ARTÍCULO 5: Comunicar la presente Resolución a todas las instituciones culturales de la provincia, a los medios de comunicación locales y al Lic. Pablo Dzodan para su conocimiento y difusión correspondiente.

ARTÍCULO 6: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Federico **SCIURANO**
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO


Liliana **MARTINEZ ALLENDE**
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"